

Ahora podes obtener tu factura vía web

¿Cómo es esto?

Fácil, mirá:

Hemos desarrollado un sistema que reemplaza a la factura por e-mail

- Si ya recibis tu factura vía email, ya formas parte de este sistema simplemente entras a la página de la Cooperativa (coopmonte.com.ar) vas a Enlaces Especiales en el margen derecho de la página y haces click en: descarga de factura.

Y ahí colocas:

Usuario: Suministro

Contraseña: DNI o CUIL según corresponda

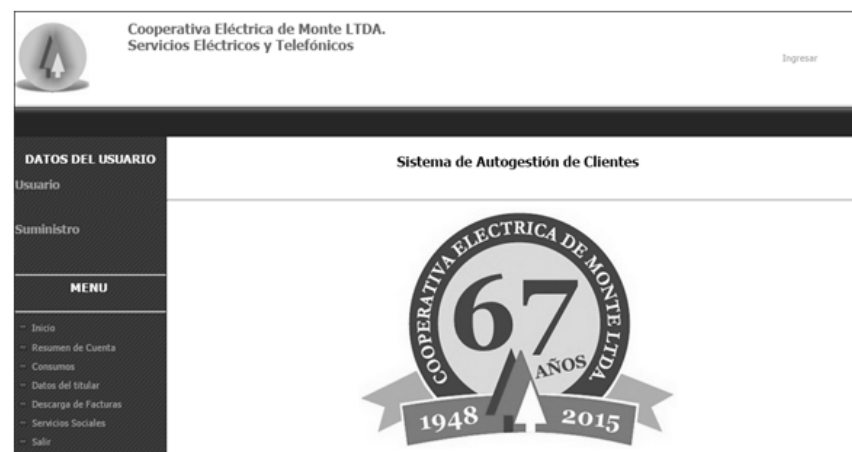
La página tiene 4 opciones:

- Descargar factura
- Datos del suministro
- Movimientos de cuenta
- Consumos de los últimos 6 meses

Al ingresar por primera vez al sistema se le solicitara cambio de contraseña y completar ciertos datos personales.

- Si aún NO estas suscripto acercarte a nuestras oficinas, dejarnos tus datos y un email para cargar al sistema.

Aclaración: el servicio es para pago de FACTURA ELÉCTRICA con 1° y 2° vencimiento, en caso de pagos atrasados debes venir a actualizar la misma como acostumbrás a nuestras oficinas de Eva Perón y Pedro N López.



Consejo de Administración 2015 - 2016

PRESIDENTE

Araujo, Antonio Pablo

VICEPRESIDENTE

López, José Luis

SECRETARIO

Sansone, Miguel Ángel

PROSECRETARIO

Olivero, Luis María

TESORERO

Etcheverry, José Luis

PROTESORERO

Wouters, Gustavo

VOCALES TITULARES

Lissi, Jorge Alberto

Zunino, Luis Raul

Moyano, Pedro Alberto

Jaure, Roberto Carlos

Ricotta, Silvia Aida

Visconti, Carlos Alberto

DEL MUNICIPAL

Di Primio, Hector O.J.

VOCALES SUPLENTE

La Rosa, Guillermo Marcelo

Bonetti, Carlos Alberto

Lisella, Dante Ernesto

SINDICO TITULAR

Gaviño, Oscar Andres

SINDICO SUPLENTE

Pellegrino, Lujan Beatriz



con LUZ Propia



Publicación de la C.E.M.
Agosto 2015 Año IVX

#80

Publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

Editorial

iii67 años juntos a nuestros asociados!!!



La necesidad de una cuota capital

A lo largo de estos 67 años de historia, la Cooperativa con ayuda de sus socios ha sorteado diversas dificultades. En este momento, el sector energético de la provincia de Buenos Aires está atravesando un período desfavorable producto del congelamiento tarifario impuesto desde el año 2002.

Teniendo en cuenta los costos operativos de renovación de equipos e instalaciones, expansiones de las redes necesarias para atender las obligaciones especificadas en contratos de concesión; por ello la situación financiera de las cooperativas se ve perjudicada.

A lo largo de los años 2013, 2014 se efectuaron distintos encuentros con ministros de la provincia y entre todos acordaron implementar un PLAN DE CONVERGENCIA, por el cual el gobierno bonaerense se comprometía a compensar a las instituciones energéticas involucradas, pero no cumplió con los plazos y los montos acordados.

Hasta el momento a la CEM la Secretaria de Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires le ha transferido, sólo el 30% de lo asignado-aprobado para el periodo 2014 y respecto del período 2015 se ha transferido el 2.5%; todo ello agravado por el progresivo incremento en el componente salarial (2014 29%) y a la fecha (asciende al 33%) acordado para el periodo 3/2015 a 2/2016.

Esta situación condujo a la CEM a realizar una asamblea extraordinaria de delegados el día 23 de abril con el fin de presentar la situación, analizar y decidir entre todos los pasos a seguir para evitar un desequilibrio financiero.

11 años de nuestra telefonía

Un 17 de Agosto de 2004, empezamos a brindar el servicio de telefonía, que fue creciendo año a año para llegar al 2015 con 3.964 abonados en telefonía y 2.381 abonados en internet. Por esto y mucho más, saludamos a nuestros asociados y compañeros que están trabajando para seguir avanzando. ¡Felicitaciones por estos 11 años de crecimiento!



Ahora puede leernos en Internet: <http://www.coopmonte.com.ar>

Envíenos su comentario sobre esta publicación a: coopmonte@coopmonte.com.ar

Sigue en página 3



DELEGADOS ELECTOS 2015

Como toda organización, tenemos ciertos requerimientos de trabajo y comunicación de lo que proyectamos y lo que logramos hacer.

Lo más importante para nosotros es que nuestros asociados estén informados siempre. Una de las herramientas que utilizamos para ello son los Delegados Distritales.

¿Quiénes son los Delegados Distritales?

Son asociados, vecinos de nuestra comunidad de distintos barrios (está dividido en 4 sectores) que nos acercan inquietudes y a los que nosotros les acercamos toda la información que a ustedes les puede importar.

Los Delegados Distritales son una eslabón fundamental en toda cooperativa porque nos ayudan a transmitir todo lo que hacemos, llegan a lugares donde nosotros no podemos llegar, y están cerca del vecino que quizá tiene una inquietud y no puede llegar a nuestra sede central de la calle López.

Para nosotros es fundamental que los asociados, que confían en nuestro trabajo a diario, estén informados sobre todo lo que estamos haciendo para beneficio de todos.

ZONAS DE PRESTACIÓN

Distrito 1**Casco Urbano:** Sector comprendido por: Ruta Nacional N° 3; Avda. Rivadavia; Avda. San Martín.

Zona Extra-urbana: Circunscripción I: excluida la zona delimitada correspondiente a Distrito II.

Distrito 2

Casco Urbano: Sector comprendido por: Ruta Nacional N° 3; Avda. San Martín; Avda. Rivadavia; Avda. Juan Manuel de Rosas.

Zona Extra-urbana: Circunscripción I: Sector comprendido por calle El Jilguero, calle Río Paraná, calle España y Avda. de los Cisnes, Ruta Nacional N° 3, Avda. Alte. Brown; Avda. Juan Manuel de Rosas.

Distrito 3

Casco Urbano: Sector comprendido por: Circunvalación; Sayos; Avda. de los Pescadores; Petracchi; Avda. San Martín; Avda. Rivadavia.

Zona Extra-urbana: Circunscripción: II – VI – VII. Abbott. Partido de Cañuelas

Distrito 4

Casco Urbano: Sector comprendido por: Petracchi; Avda. San Martín; Avda. Rivadavia; Avda. Juan Manuel de Rosas y Avda. de Los Pescadores.

Zona Extra-urbana: Circunscripción: III, IV, V, VIII. Partido de General Belgrano. Partido de Las Flores.



SECTOR ELECTORAL 1 DELEGADOS

TITULARES

QUEJILLAYER BOYE
RICARDO, RAMON
OPORTO, JOSE LUIS
ANCINAS, FERNANDO OSCAR
COTIGNOLA, ARTURO LISANDRO
BRUNI, JUAN ALBERTO

DELEGADOS SUPLENTE

MASSERA, OMAR ALBERTO
SANTELLAN, JACINTO MARIO

SECTOR ELECTORAL DELEGADOS

TITULARES

STEFFANI, FEDERICO
PABLOVENTURI,
PIEROMOORE, CARLOS ALBERTO
ECHENIQUE, ANA MERCEDES
CAPDEVILA, JORGE ALBERTO
MUCCI, JORGE ALBERTO
MAS, LEONARDO MATIAS
GELVEZ, CLAUDIO JOSÉ

DELEGADOS SUPLENTE

ETCHEHANDY, CARLOS ALBERTO
MERCAPIDE, NESTOR HECTOR
CACCESE, DARIO HERNAN
LEZCANO, GASTON HUGO FRANCISCO

SECTOR ELECTORAL DELEGADOS

TITULARES

ANELLO, JOSE JORGE
DE LA VEGA, GUILLERMO
GIULIANO HUGO OSVALDO
PIERDOMENICO, UBALDO DARIO
GAILLASTEGUI, ROMINA LORENA

DELEGADOS SUPLENTE

PATTARO, MATIAS NICOLAS

SECTOR ELECTORAL DELEGADOS

TITULARES

GIUDATTI, GABRIEL ALBERTO
PALACIOS, MARIA C.
HOGAN, GLORIA MABEL
HERRERO, JOSE LUIS
PEITEADO, JUAN MANUEL

DELEGADOS SUPLENTE

ALVAREZ, DANIEL ALBERTO
MANGIATERRA, DANIEL OSCAR

Viene de tapa

Se presentaron diversas alternativas, entendiendo que la solución más óptima y beneficiaria es la implementación de la CUOTA CAPITAL. La misma es temporaria y está en función del uso real, con ajuste y relación al consumo de energía -conforme escalas tarifarias y rangos de consumo-, escalas predeterminadas (art. 19 del Estatuto Social). Los aumentos serían entre \$10 (pesos diez) y \$25 (pesos veinticinco) mensuales por asociado –ese es el consumo promedio de los hogares de Monte.

El Consejo de administración deja constancia, que esta Entidad a la fecha se encuentra con todas sus obligaciones cumplidas, respecto de sus obligaciones salariales, impositivas, costo de energía y proveedores. Y dejando constancia que la afectación se da solo respecto del servicio eléctrico, no así en los demás servicios que presta la Cooperativa, los que tienen su economía saneada.

Consejo de Administración

VALOR CUOTA MENSUAL		Industria		
TIR	Cuota Capital en Pesos (\$)	Tarifa	Estala Consumo	Cuota capital en Pesos (\$)
Cargo Variable de 0 a 100 kwh mes	10.00	T2BT	Hasta 1000 kwh	190
Cargo Variable de 100 a 200 kwh mes	15.00	T2BT	de 1000 a 5000 kwh	450
Cargo Variable de 200 a 400 kwh mes	25.00	T2BT	más de 5000 kwh	750
Cargo Variable de 400 a 500 kwh mes	45.00	T2MT	Hasta 2000 kwh	450
Cargo Variable de 500 a 700 kwh mes	72.00	T2MT	más de 2000 kwh	750
Cargo Variable de 700 a 1400 kwh mes	135.00	T3BT	Hasta 5000 kwh	800
Cargo Variable más de 1400 kwh mes	330.00	T3BT	de 5000 a 10000 kwh	1600
TIS		T3BT	de 10000 a 30000 kwh	2400
Cargo Variable	3.00	T3BT	de 30000 a 60000 kwh	4000
TIG		T3BT	más de 60000 kwh	6000
Cargo Variable hasta 1000 kwh mes	45.00	T3MT	Hasta 10000 kwh	2000
Cargo Variable de 1000 a 2000 kwh mes	160.00	T3MT	de 10000 a 40000 kwh	5000
Cargo Variable más de 2000 kwh mes	375.00	T3MT	de 40000 a 100000 kwh	7500
TIAP		T3MT	más de 100000 kwh	12000
Cargo fijo	215.00	T5MT	Hasta 150000 kwh	5000
T4		T5MT	más de 150000 kwh	15000
Cargo Variable de 0 a 1000 kwh bimestral	80.00			
Cargo Variable de 1000 a 1400 kwh bimestral	280.00			
Cargo Variable de 1400 a 2800 kwh bimestral	520.00			
Cargo Variable más de 2800 kwh bimestral	1380.00			

Se aprobó la memoria y balance 2014 – 2015

El 16 de Julio de 2015 fue celebrada la Asamblea Ordinaria de Delegados. Se conto con la presencia de Delegados Distritales quienes consideraron y aprobaron la Memoria y Balance 2014-2015, Estados Demostrativos de Pérdidas y Exedentes, Informacion Complementaria, Informe del Síndico, Informe de Auditoría Externa y Datos Estadísticos. Acreditando nuevamente su confianza a la gestión del Consejo de Administración

